

	FORMATO	Página 1 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

TIPO DE CONTRATACION - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO: “Suministro de consumibles de impresión y escáner para las diferentes dependencias de la Unidad Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional”.

Nota: El presente documento se elabora por designación como miembro del Comité estructurador económico - financiero del presente proceso de selección abreviada Subasta inversa mediante memorando No M20250926012227 de fecha 26 de septiembre de 2025.

Este estudio está basado en los formatos estudios y documentos previos aspectos técnicos, y el análisis del sector y estudios de mercado de fecha 22 de septiembre de 2025, documentos adjuntos en el correo del miércoles, 24 de septiembre de 2025 03:08 p. m.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Rubros: A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; VALOR BLOQUEADO FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 46125 del 28 de agosto de 2025

Valor Actual: \$157.940.000,00

Objeto: “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION Y ESCANER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.

Vigencia Futura: N/A

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PRETENDE SATISFACER

De conformidad en el Decreto 1874 de 2021, en su artículo 27 establece como funciones de la Dirección Administrativa, entre otras, asesorar a la Secretaría General en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos físicos del Ministerio de Defensa Nacional-Unidad de Gestión General.

A su vez, el Grupo Logístico y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 28 de 2022, modificada por la Resolución No. 1463 de 2022, tiene dentro de sus funciones las siguientes:

(...) “Elaborar los documentos previos de los procesos contractuales que deba adelantar el Grupo, en cumplimiento de las necesidades establecidas dentro del Plan Anual de Adquisiciones”.

	FORMATO	Página 2 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

(...) "Formular y presentar propuestas a la Dirección Administrativa en relación con las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos físicos de la Unidad de Gestión General, basados en los criterios de eficiencia, eficacia, austeridad del gasto y sostenibilidad ambiental". (...)

Actualmente en las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General se encuentran en uso (223) doscientas veintitrés impresoras y para su funcionamiento es necesario contar con el suministro de consumibles de impresión.

Conforme a lo anterior le corresponde al Grupo Logístico y de Servicios Generales, la adquisición de consumibles de impresión de las marcas (HEWLETT PACKARD - LEXMARK Y RICOH) con destino a las dependencias de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa, para tal necesidad es necesario aclarar lo siguientes aspectos:

Los últimos contratos ejecutados para la adquisición de estos consumibles fueron:

Cto No. 027 con Número de Orden de Compra 106206 que se ejecutó desde el 14-03-2023, hasta el 20-12-2023. (TONER HEWLETT PACKARD)

Cto No. 030 con Número de Orden de Compra 106344 que se ejecutó desde el 16-03-2023, hasta el 20-12-2023. (TONER LEXMARK)

Cto No. 045 con Número de Orden de Compra 106897 que se ejecutó desde el 27-03-2023, hasta el 20-12-2023. (TONER RICOH)

Cto No. 173 que se ejecutó desde el 13-10-2023, hasta el 30-11-2023. (CONSUMIBLES DE IMPRESION).

Cto No. 124-2024 que se está ejecutando desde 08-05-2025, y hasta el 30-09-2025 (CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN).

De acuerdo con las nuevas políticas de contratación para la adquisición y/o suministro de bienes o servicios, las entidades del estado deben adelantar dichas contrataciones a través de la plataforma de Colombia Compra eficiente, mediante la tienda virtual o el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

En pro de la gestión Administrativa, debe realizar estrategias para la vigilancia de los recursos y administración eficiente de los mismos, garantizando que la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional cuente con los bienes y servicios requeridos para su funcionamiento, atendiendo la normatividad en austeridad del gasto de conformidad con el Decreto 0199 de 2024 "Por el Cual se establece el Plan de Austeridad de Gastos 2024 para los órganos que hacen parte de la Presupuesto General de la Nación"; en su artículo 16 "Papelería y telefonía. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán: a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones; (...)"

Que, pese a las políticas de austeridad y cero papel que se han emitido desde vigencias anteriores, con el fin de ser implementadas en las entidades del estado; el Ministerio se

	FORMATO	Página 3 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

encuentra en una etapa de transición para una completa digitalización y cero uso del papel, puesto que aún hay actividades que requieren la impresión y manejo físico de documentos, sin embargo la entidad pretende en cada vigencia, seguir mitigando el consumo de papel y por ende el uso de tintas en toda la Unidad Gestion General.

La necesidad que tiene la entidad de contratar esta clase de consumibles lleva a que este suministro sea oportuno, y exigiendo los certificados de originalidad, reduciendo el impacto ambiental y manteniendo la vida útil de los equipos, como lo señala la guía de Colombia compra, frente a los criterios de compra publica sostenible.

Teniendo en cuenta la información anterior, la adquisición de consumibles de impresión y escáner resulta necesaria para garantizar la continuidad de las funciones administrativas, jurídicas y logísticas de la Unidad de Gestión General, del Ministerio de Defensa Nacional; considerando que, pese a las políticas de austeridad y digitalización, aún existen procesos que requieren soportes físicos en papel. Adicional el contrato que actualmente se está ejecutado, esta pronto a terminarse como se indicó inicialmente.

La presente contratación permite asegurar la disponibilidad continua de insumos en todas las dependencias, evitando la interrupción de actividades administrativas misionales. Así mismo, contribuye a cumplir con los principios de planeación, eficiencia y transparencia, garantizando que los recursos se utilicen de forma adecuada y que la entidad cuente con los elementos indispensables para su normal funcionamiento.¹

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO

En el mercado nacional se han comercializado durante los últimos 25 años dos clases de consumibles, dependiendo de su principio de funcionamiento que se relaciona con la impresora de tinta e impresoras láser, estos consumibles presentan diferencias en sus empaques, peso, volumen y estado físico de la tinta entre otros.

La empresa IBM es el mayor fabricante, importador y comercializador de equipos electrónicos, como computadores e impresoras en el país, sin embargo, en los últimos años han llegado empresas comercializando grandes cantidades de consumibles para impresoras, tanto de tinta como de láser, tal es el caso de Hewlett Packard, Canon, Lexmark, Epson, Oki y Xerox entre otras.

Conforme a lo anterior, se puede evidenciar que los insumos de impresión - tóner que se pretenden adquirir, se encuentran ubicados en el ítem "Suministro para impresora, fax y fotocopidora", actividad que arrojó un resultado positivo.

En términos de crecimiento económico en Colombia, se prevé que el PIB real crezca un 1,3 por ciento este año a medida que las políticas macroeconómicas se normalicen gradualmente que la economía mantenga esta tendencia en 2024, antes de alcanzar su potencial a mediano plazo. Esperando que el consumo privado, actualmente por encima de los niveles observados antes de la pandemia, se modere este año a medida que los hogares se desendeuden y las

¹ Estudios y documentos previos aspectos técnicos.

	FORMATO	Página 4 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

condiciones del mercado laboral se suavicen, mientras que la inversión privada se recupere gradualmente, aunque se mantenga por debajo de los niveles prepandemia.

El sector de los insumos de impresión, está compuesto tanto por fabricantes como por comercializadores y distribuidores; son principalmente los comercializadores quienes a través del tiempo y dadas las condiciones de apertura, se han visto obligados a mejorar su productividad y esforzarse por comercializar bienes cada vez más competitivos que les permita mantenerse vigentes en el mercado, la característica principal de estos productos deberá ser la innovación constante acompañada de economías de escala.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, con el fin de cubrir la necesidad arriba descrita, requiere contratar la adquisición de insumos de impresión, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia.

Los principales actores en el canal de distribución, desde que el insumo ingresa a nuestro país hasta que llega al consumidor final, en el mercado de destino, son: el importador mayorista, distribuidor y el minorista. La primera capa la forman los importadores mayoristas de tintas y tóner, los cuales venden sus productos a la segunda capa. En esta se ubican los distribuidores quienes se proveen de los mayoristas y sólo en algunos casos también importan el insumo, en la tercera capa está integrada por los minoristas o detallistas.

EL IMPORTADOR – MAYORISTA

Los mayoristas representan la primera capa en la cadena, estos agentes son también Importadores, proveen al mercado nacional de equipos de computación, piezas, repuestos, accesorios y suministros para impresoras, entre otros productos.

La interacción entre agentes mayorista - distribuidor no es exclusiva, ya que varios de los mayoristas llegan hasta el consumidor final. Estos proveen de consumibles de impresora a empresas del sector privado y/o al usuario particular a través de tiendas de venta donde la transacción en volumen no es un factor determinante, ya que se puede adquirir productos por unidad.

Respecto al tipo de cartuchos que estos agentes importan, existen mayoristas que importan cartuchos originales y/o compatibles y/o remanufacturados, así como empresas importadoras de materia prima necesaria para luego elaborar (ensamblar) cartuchos compatibles y/o remanufacturados.

Los agentes que Importan cartuchos originales son representantes autorizados de las marcas más importantes, como: Hewlett Packard (HP), Lexmark, Epson, Xerox, Canon, Brothers, Memorex, Imatlon, Samsung, etc. Entre los agentes importadores mayoristas, con mayor mención se encuentran: Máxima, Compudiskett, Tech Data, Intcomex, Deltron.

DISTRIBUIDOR

Los distribuidores representan la segunda capa en la cadena, estos agentes permiten la transferencia de los consumibles de impresoras, cartuchos de tintas y tóner, entre los importadores mayoristas y los minoristas o detallistas, además de vender a consumidores finales.

	FORMATO	Página 5 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

La venta de estos agentes no necesariamente se rige por el volumen del producto, ya que pueden vender grandes volúmenes de tintas y tóner (empresas corporativas) así como pequeñas cantidades del mismo (usuario particular).

En nuestro país existe un gran número de distribuidores, las cuales pueden estar principalmente orientadas en venderle al Estado, otros dirigen su venta a empresas privadas o al usuario particular. Dentro de esta capa podemos considerar también a las tiendas de Wilson, Compu Plaza, Cyber Plaza, Leticia, entre otros.

MINORISTA O DETALLISTA

Los minoristas representan la tercera capa del canal y son los que atienden básicamente la demanda del usuario particular

Dentro de esta capa se encuentran los Hipermercados, Supermercados, Tiendas por departamento, Tiendas de servicio de remanufactura y/o rellenado de cartuchos, Tiendas de mostrador, entre otros. En las tiendas de servicio se pueden vender cartuchos originales, cartuchos tanto compatibles y remanufacturados Importados y/o nacionales, y es en estos lugares donde algunas empresas y el usuario particular llevan sus cartuchos vacíos para solicitar el servicio de rellenados o remanufacturado.

Rellenado: A solicitud del propio cliente solo se vuelve a llenar el cartucho vacío con polvo de tóner o se le inyecta tinta, según sea el caso.

Remanufacturado: En este servicio se cambian solo las piezas dañadas y además se rellena el cartucho con tóner. Tanto el polvo de tóner como la tinta, utilizada en los servicios antes mencionados, pueden ser del tipo compatible o del tipo universal.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Cuando el cartucho original se encuentra protegido por patentes, resulta imposible copiarlo a un costo más bajo, por ejemplo, ciertas marcas tienen patentado el contenedor de la tinta, es por eso que no es posible fabricar completamente nuevo estos cartuchos, por lo que se hace necesaria la remanufactura utilizando necesariamente el contenedor original.

Cuando no se infringen patentes de la marca original, entonces es posible fabricar cartuchos totalmente nuevos cuya tinta o polvo de tóner es compatible para un determinado modelo de impresora. En nuestro país, se ofertan cartuchos originales, así como cartuchos compatibles y remanufacturados tanto importados como nacionales. La elaboración (ensamble) de los cartuchos compatibles y/o nacionales, en nuestro país, es posible debido a la Importación de los suministros necesarios para este proceso. Los cartuchos de tóner originales, compatibles y remanufacturado de fábrica permiten el servicio de remanufactura y recarga, es decir, se les puede cambiar las piezas que se encuentran en mal estado y luego recargar con polvo de tóner (servicio de remanufactura) o simplemente recargar.

~ CARTUCHOS ORIGINALES

	FORMATO	Página 6 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Son cartuchos elaborados por el fabricante de la impresora o fabricante asociado, y comercializado con la marca, como son los cartuchos de las marcas: Epson, Canon, HP, Lexmark, Samsung y Ricoh; verificación de su originalidad que se puede verificar con la revisión del movimiento holográfico de la etiqueta de seguridad y del número del lote.

Por otra parte, se buscó información en la página web, donde se encontró que la firma consultora: The Lima Consulting Group S.A. analiza lo siguiente:

En nuestro país, se ofertan cartuchos originales, así como cartuchos compatibles y remanufacturados tanto importados como nacionales. Los cuales pueden recibir servicio técnico de remanufactura y recarga en el caso de cartucho de tóner y para los cartuchos de tintas el servicio de recarga •

En general, el 96.7% de los entrevistados manifestó "mantener el interés en proveerle al Estado consumibles para impresora, ya sea en venta directa o a través de consorcios con los distribuidores como lo señalaron algunos agentes mayoristas.

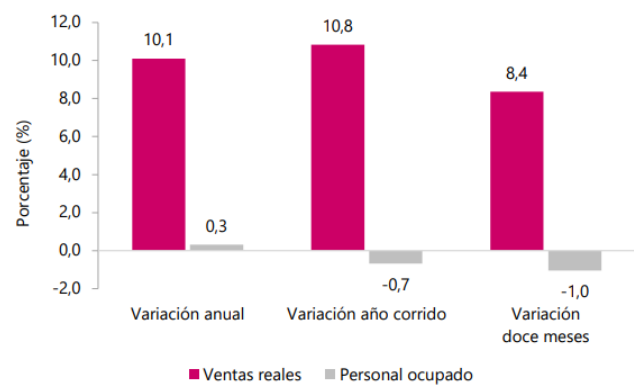
- En general, los agentes "mayoristas" son también importadores. El 58.3% de los agentes mayoristas, identificados e inscritos en el RNP, venden al consumidor final y el 41.7% solo a distribuidores.
- De los agentes mayoristas-importadores, que además realizan la distribución de sus productos, el 85.7% de ellos manifestó realizar también la venta por menor.
- Respecto a los agentes de distribución, sólo un 10.5% manifestó realizar la importación de cartuchos debido a situaciones excepcionales (otorgamiento de una buena pro, falta de abastecimiento local, entre otras razones)
- A nivel general, la mayoría de entrevistados (71.0%) coincidieron en señalar que los cartuchos de la marca Hewlett Packard son los de mayor participación en el mercado local.
- El 93.5% de entrevistados, entre mayoristas y distribuidores, señalaron vender cartuchos originales. • Los agentes mayoristas, consideran como principales clientes a las empresas privadas y a los agentes de distribución, ambos con 41.7% de mención y solo un 16.7% mencionó al estado como cliente principal. • Respecto a los agentes de Distribución, el 63.2% de ellos señaló como principal cliente al Estado, seguida de las empresas privadas con 42.1 % y sólo un 10.5% mencionó al usuario particular.
- La mayoría de los distribuidores se abastecen de Máxima Internacional, Tech Data del Perú, Computadiskett y Grupo Deltron. Varios de los entrevistados mencionaron la existencia de un mercado informal de consumibles, así como la competencia desleal en los procesos de adjudicación. Así mismo, se encontró que esta firma realiza las siguientes recomendaciones:
- Las empresas deberían tener mayor conocimiento de las empresas que participan en los procesos de contratación, según señalan los entrevistados debido a la existencia de un mercado informal y la competencia desleal sobre el precio de un mismo producto.

	FORMATO	Página 8 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Junio 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2025 ^{Pr}



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

Adicional, se validó el comportamiento de minoristas según el grupo de mercancías, en el cual presento la siguiente información:

En diciembre de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 4,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, cinco líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas. Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Combustibles para vehículos automotores y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -2,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Bebidas no alcohólicas y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,2 puntos porcentuales a la variación total. Al comparar diciembre de 2023, con diciembre de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 6,5%.

1.Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional Junio 2025			
Indicador	Variación anual Junio 2025 / junio 2024	Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

1.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual

Junio 2025 / junio 2024

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Combustible para vehículos automotores, aportando - 0,1 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,4	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	-0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

	FORMATO	Página 12 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

1.3. Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Junio 2025/ junio 2024

Para el mes de junio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 31,3%, y las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 15,2%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Junio 2025/ junio 2024 ^{Pr}

Actividades económicas	Junio 2025 / junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	31,3	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	15,2	2,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,5	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	54,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	28,4	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,6	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	27,9	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,0	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,1	-0,4

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,4%, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 ^{Pr}

Actividades económicas	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,8	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,3	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	20,1	3,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	16,6	1,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	55,8	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10,7	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	24,6	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	10,5	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,3	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,2	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

2.1 ANÁLISIS NORMATIVO

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, el Ministerio de Defensa Nacional, ha identificado las normas, protocolos, manuales, procedimientos y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

	FORMATO	Página 14 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
LEY 1474 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
Decreto 444 de 2023	ARTÍCULO 16. Papelería y telefonía. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán: a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. b) Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web. c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Artículo 38 del decreto-ley 2811 de 2974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente; el cual establece que Por razón del volumen o de la calidad de los residuos, las basuras, desechos o desperdicios, se podrá imponer a quien los produce la obligación de recolectarlos, tratarlos o disponer de ellos.
Decreto 0199 de 2024	"Por el Cual se establece el Plan de Austeridad de Gastos 2024 para los órganos que hacen parte de la Presupuesto General de la Nación"

2. CONDICIONES TÉCNICAS

(Ver documento "**ESTUDIO PREVIO**")

2.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), el **servicio/producto** requerido por el Ministerio de Defensa Nacional está ubicado así:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
44103100	44	10	31	Suministro para impresora, fax y fotocopidora

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

2.4. OBJETO

	FORMATO	Página 15 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(Ver documento “**ESTUDIO PREVIO**”)

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

(Ver documento “**ESTUDIO PREVIO**”)

2.7. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

(Ver documento “**ESTUDIO PREVIO**”)

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestación de servicios profesionales.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden (señalar objeto) que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

3.3. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2023
Número proceso	CD-1380-2023
Número del contrato	
Entidad Contratante	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Razón Social Contratista	
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial
Objeto	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SEDE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 24.000.000 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 24.000.000 COP
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A

	FORMATO	Página 16 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2023
Número proceso	CD-1380-2023
Plazo de ejecución	20 (Días)
Fuente de información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE .

Vigencia	2023
Número proceso	MC-VLL-CAB-0037-2023
Número del contrato	
Entidad Contratante	Sena - Centro Agropecuario de Buga
Razón Social Contratista	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE TONERS, CINTAS DE IMPRESIÓN Y UNIDAD DE IMAGEN REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAB VIGENCIA 2023.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 27.578.812,67 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 27.578.812,67 COP
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 27.578.812,67 COP
Plazo de ejecución	30 (Días)
Fuente de información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2023
Número proceso	IPMC-012-2023
Número del contrato	
Entidad Contratante	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS
Razón Social Contratista	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 31.998.945 COP

	FORMATO	Página 17 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2023
Número proceso	IPMC-012-2023
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 31.998.945 COP
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 10.666.315 COP
Plazo de ejecución	100 (Días)
Fuente de información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2024
Número proceso	PMC-016-2024
Número del contrato	S/N
Entidad Contratante	MINISTERIO DEL INTERIOR
Razón Social Contratista	PC PRONTO S.A.S.
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 110.213.154
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 82.940.620
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fuente de información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2024-2025
Número proceso	MC-097-CENACFLORENCIA-2024
Número del contrato	S/N
Entidad Contratante	EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - FLORENCIA
Razón Social Contratista	CACHARRERA LAS 3H DEL CAQUETA
Modalidad de Selección	Mínima cuantía

	FORMATO	Página 18 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2024-2025
Número proceso	MC-097-CENACFLORENCIA-2024
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO/OFICINA, TINTAS, TÓNER Y/O CONSUMIBLES DE IMPRESORAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA PARA VIGENCIA FUTURA 2025
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 82.871.653
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 75.970.700
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	El plazo estimado de ejecución de la Aceptación de oferta será hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025.
Fuente de información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2025
Número proceso	FLO-CONT-SASI-007-2025 (Presentación de oferta)
Número del contrato	S/I
Entidad Contratante	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
Razón Social Contratista	EN PROCESO DE ADJUDICACION
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	UMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER." (Presentación de oferta)
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 300.000.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	EN PROCESO DE ADJUDICACION
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	EN PROCESO DE ADJUDICACION
Fuente de información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

	FORMATO	Página 19 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

4.2 CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 027-ORDEN DE COMPRA 106206
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	PROSUTEC S.A.
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE LA MARCA HEWLETT PACKARD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 362.842.900,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 362.842.900,00
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	14-03-2023 AL 20-12-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 030-ORDEN DE COMPRA 106344
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	VEPLAST LTDA
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE LA MARCA LEXMARK PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 357.605.729,54
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 357.605.729,54
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	16-03-2023 AL 20-12-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

	FORMATO	Página 20 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 045-ORDEN DE COMPRA 106897
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	JAIRO OSORIO CABALLERO
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION DE LA MARCA RICOH PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 119.381.551,72
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 119.381.551,72
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	16-03-2023 AL 20-12-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 173
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	SUMIMAS S.A.S.
Modalidad de Selección	SELECCION ABREVIADA
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 116.000.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 116.000.000
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	13-10-2023 AL 30-11-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2024-2025
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 124

	FORMATO	Página 21 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2024-2025
Número proceso	N/A
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	VENEPLAST LTDA
Modalidad de Selección	SELECCION ABREVIADA
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 1,026,192,712.00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 1,026,192,712.00
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	08-05-2024 AL 30-09-2025
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

4.3 CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con lo señalado anteriormente, respecto a las otras vigencias se observa que se utilizó los acuerdo marco de precios, tanto por el Ministerio de Defensa Nacional de la UGG como por otras entidades, Acuerdos que ya NO se encuentran vigentes y la modalidad de selección abreviada por subasta inversa fue utilizada en 2024 para el contrato que actualmente se está ejecutando.

Por lo anterior, la modalidad de contratación que se utilizará de acuerdo con el monto del proceso será la de selección abreviada por subasta inversa, la cual nos permite unificar en un solo proceso todas las marcas de consumibles de impresión requeridas, es importante mencionar que ciertas actividades que realizan las dependencias de la unidad Gestion General aun requieren el uso de papel y el uso de tintas de impresión.

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Grupo Logístico y Servicios Generales, realizó verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, para lo cual se presenta una muestra de las mismas:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO
WORLDTECH	BOGOTA	N/A	neil.arguello@worldtech.com.co	Sin datos
JAIRO OSORIO CABALLERO	BOGOTA	N/A	cceunicontacto@gmail.com	Sin datos
VENEPLAST	BOGOTA	N/A	impresion.bogota@venoplast.com.co	Sin datos
PSI COLOMBIA	BOGOTA	N/A	asesor.cce@psicolumbia.com	Sin datos

	FORMATO	Página 22 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO
UNIPLES	BOGOTA	N/A	andrea.fernandez@uniples.com andrea.lopez@uniples.com	Sin datos
SUMIMAS	BOGOTA	N/A	angel.valle@sumimas.com.co	Sin datos
KONECTA SAS	BOGOTA	N/A	konectasdsas@gmail.com	Sin datos
HAS LTDA	BOGOTA	N/A	amparo.lizarazo@hasltda.com	Sin datos
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	BOGOTA	N/A	formarchivos10@hotmail.com	Sin datos
OFITIENDA S.A.S	BOGOTA	N/A	gerencia@ofitienda.com.co	Sin datos

Lo anterior, de acuerdo con la solicitud realizada por medio de correo electrónico los días 29 de julio y el 04 ,08 y 19 de agosto de 2025 a las empresas descritas anteriormente.

El día jueves 18-09-2025, fue solicitado ajuste de decimales y ajuste en la cantidad de elementos cotizados a las empresas que respondieron a la invitación a cotizar, con respuestas los días 19 y 22 de agosto por parte de las 3 empresas cotizantes.²

4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

El análisis financiero de un sector de la economía busca establecer unas **mínimas** condiciones que reflejen la situación financiera de los proponentes a través de indicadores financieros como el de liquidez y endeudamiento entre otros. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para la elaboración del análisis del sector del presente proceso de contratación se efectuaron consultas en las siguientes páginas web institucionales:

- Colombia Compra Eficiente SECOP I y II (www.colombiacompra.gov.co)
- Sistema Integrado de Información Societaria SIIS- Superintendencia de Sociedades (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>)

4.1 Estado de situación financiera y Estado de Resultados del Sector

De acuerdo al Manual publicado por Colombia Compra Eficiente, para determinar y verificar los requisitos habilitantes de los procesos de contratación, recomienda a las Entidades Estatales, diferentes herramientas de análisis para establecer el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional; en este sentido la Superintendencia de Sociedades puso en marcha el Sistema Integrado de Información

² Análisis del sector y estudios de mercado - procesos de selección.

	FORMATO	Página 23 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Societaria SIIS, una herramienta que permite consultar la información financiera de las sociedades bajo las normas internacionales, divido en cuatro grupos, a saber:

- NIIF Plenas Individuales
- NIIF Plenas Separadas
- NIIF PYME Individuales
- NIIF PYME Separadas

A continuación, se muestra el Estado de la situación financiera y el Estado de resultados integral consolidado para el grupo G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, en los años 2022, 2023 y 2024 así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF) G4651

(cifras en miles de pesos. Fuente SIIS. <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>)

Agregado Sector			
G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)			
Cifras en: Miles de pesos			
Fuente: https://www.supersociedades.gov.co/			
DATO	2022	2023	2024
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.760.404.123	\$ 5.463.673.904	\$ 6.240.744.309
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 681.768.214	\$ 842.799.808	\$ 766.034.985
TOTAL ACTIVO	\$ 6.442.172.337	\$ 6.306.473.712	\$ 7.006.779.294
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 4.867.631.756	\$ 4.068.967.320	\$ 4.724.284.677
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 486.693.899	\$ 515.775.571	\$ 568.471.053
TOTAL PASIVO	\$ 5.354.325.655	\$ 4.584.742.891	\$ 5.292.755.730
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.087.846.682	\$ 1.721.730.821	\$ 1.714.023.564
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 6.442.172.337	\$ 6.306.473.712	\$ 7.006.779.294

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ERI) G4651

(cifras en miles de pesos. Fuente SIIS. <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>)

Agregado Sector			
G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (ERI)			
Cifras en: Miles de pesos			
Fuente: https://www.supersociedades.gov.co/			
DATO	2022	2023	2024
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$ 595.842.744	\$ 649.037.420	\$ 422.164.722
Costos financieros	\$ 506.085.436	\$ 415.069.934	\$ 302.246.408

	FORMATO	Página 24 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

4.2 Indicadores Financieros del sector

Una vez identificados los valores reportados en el Estado Situación Financiera (ESF) y Estado de Resultados Integrales (ERI), se realiza el cálculo de los indicadores para las actividades económicas en mención de los años 2022, 2023 y 2024 los cuales se promedian arrojando los siguientes resultados:

Agregado Sector				
G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática				
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	2022	2023	2024	PROMEDIO PIE
a. INDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,18	1,34	1,32	1,28
b. INDICE DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total / Activo Total	0,83	0,73	0,76	0,77
c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES = Utilidad Operacional / Gasto de interés	1,18	1,56	1,40	1,38

Agregado Sector				
G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática				
INDICADORES CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	2022	2023	2024	PROMEDIO PIE
a. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = Utilidad Operacional / Patrimonio	0,55	0,38	0,25	0,39
b. RENTABILIDAD DEL ACTIVO = Utilidad Operacional / Total Activo	0,09	0,10	0,06	0,09

Del análisis de la información financiera relacionada en el presente estudio y los indicadores referenciados en el estudio técnico (empresas que presentaron cotización) y los indicadores definidos para el mismo proceso en la vigencia anterior, se formulan los indicadores financieros y de capacidad de organización para el presente proceso de así:

4.3 Indicadores Financieros habilitantes

- ✓ Indicadores de capacidad financiera
- ✓ Indicadores de capacidad organizacional
- ✓ Proponentes plurales

Con el fin de incluir los criterios de verificación financiera mínimos, que permitan la pluralidad de oferentes en el proceso y que a su vez refleje la estabilidad financiera de los proponentes para el cumplimiento cabal y oportuno del objeto a contratar la capacidad financiera que se requerirá para este proceso de contratación se basa en los indicadores generales del sector, no obstante, los indicadores financieros propuestos buscan que la Entidad establezca como requisitos habilitantes indicadores adecuados y proporcionales a la naturaleza del contrato, el valor, plazo y forma de pago, evitando así, riesgo de incumplimientos derivados de la falta de capacidad económica por parte del contratista para asumir sus obligaciones y dar cumplimiento al objeto contractual.

Cabe indicar que, con el fin de permitir la pluralidad de oferentes, existe el mecanismo de Unión Temporal o Consorcio para aunar esfuerzos y conseguir el cumplimiento de los

	FORMATO	Página 25 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

requisitos habilitantes.

Se considera habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

a. Índice de liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

El índice de liquidez debe ser **mayor o igual ($\geq$) a 1.3**

Nota: Cuando el oferente reporte pasivo corriente cero (0), la entidad no realizará el cálculo de índice de liquidez, entendiéndose que cumple con el mismo.

b. Índice de Endeudamiento Total = (Pasivo Total / Activo Total)

El nivel de endeudamiento debe ser **menor o igual ($\leq$) a 0.75**

c. Razón Cobertura de Intereses = (UO / GI)

UO =Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

El oferente deberá tener una Razón de Cobertura de Intereses **mayor o igual ($\geq$) a 1.6**

Nota: Cuando el oferente reporte Gastos de Intereses cero (0), la entidad no realizará el cálculo de Razón de Cobertura de Intereses, entendiéndose que cumple con el mismo.

d. Capital de Trabajo = (Activo Corriente – Pasivo Corriente)

El capital de trabajo debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

e. Patrimonio = (Activo Total – Pasivo Total)

El patrimonio debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros de las **uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación. No aplica para Capital de Trabajo ni para Patrimonio.

La verificación de los indicadores financieros de los **Consortios** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes.

NOTA 2: La verificación del indicador financiero de Capital de Trabajo y Patrimonio para Uniones Temporales y Consortios, será el resultado de la sumatoria de los capitales de trabajo y patrimonios de cada uno de los integrantes.

	FORMATO	Página 26 de 30
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA -TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Indicadores de capacidad organizacional tanto para Proponentes Nacionales como extranjeros

El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

a. Rentabilidad Sobre Patrimonio = (Utilidad Operacional / Patrimonio)

La Rentabilidad Sobre el Patrimonio deberá ser **mayor (>) a 0**

b. Rentabilidad Sobre Activos = (Utilidad Operacional / Activo Total)

La Rentabilidad Sobre los Activos deberá ser **mayor (>) a 0**

NOTA 1: La verificación de la capacidad de organización para las **uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación. La verificación de la capacidad de organización de los **consorcios** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondiente de cada uno de sus integrantes.

NOTA 2: En todo caso, la capacidad de organización no podrá ser inferior a la mínima requerida en el presente numeral.

CÁLCULO INDICADORES EN CASO DE PROPONENTES PLURALES

Si el Proponente es una **unión temporal** se deben calcular los indicadores de capacidad financiera y organizacional a partir de la información de cada integrante del proponente plural de la siguiente forma:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal).

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

n

$\sum_{i=1}^n$

Si el Proponente es un **consorcio** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes de la siguiente forma:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO O/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL	PERSONA RESPONSABLE POR	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIO CIDAD ¿Cuándo?
					desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos.																	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica a la administración.	Que solicite cambiar su propuesta económica durante la ejecución del contrato	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Riesgo Bajo	Contratista	Debido proceso	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL PERSONA RESPONSABLE POR	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE	MONITOREO Y REVISION		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA				¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIO CIDAD ¿Cuándo ?	
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de la contratación	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
3	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo de dificultad en la consecución de financiación o riesgo de liquidez.	Afectación en la ejecución del contrato	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Entidad y Contratista	Realizar un estudio financiero a los posibles oferentes ajustados a la realidad financiera del sector, concluyendo un análisis concienzudo sobre los indicadores a solicitar	Raro (1)	Insignificante (1)	2	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de la contratación	Hasta la terminación del contrato	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO O/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL	PERSONA RESPONSABLE POR	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIO CIDAD ¿Cuándo ?
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	En el evento de subasta el contratista realice una oferta sin tener en cuenta todas las variables económicas que afecten su operación.	Incumplimiento del contrato por desequilibrio económico. No se cumplan con las especificaciones técnicas establecidas	Posible (3)	Catastrófico (5)	8	Riesgo Externo	Contratista	Determinar el valor del precio techo acorde al análisis del estudio del mercado.	Posible (3)	Moderado (3)	5	Riesgo Medio	Si	Contratista	Desde la elaboración del estudio previo, estudio de mercado y el proyecto de pliego de condiciones	Hasta la terminación del contrato	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad

Bogotá D.C., **29 de septiembre de 2025**

Jenny Lorena
Quitian Tellez

Firmado digitalmente por
Jenny Lorena Quitian Tellez
Fecha: 2025.09.30 07:59:46
-05'00'

Jenny Lorena Quitián Téllez
Estructuradora Financiera - Dirección de Finanzas

Roberto Carlos Riaño Campos

Firmado digitalmente por Roberto
Carlos Riaño Campos
Fecha: 2025.09.30 07:49:12 -05'00'

Roberto Carlos Riaño Campos
Estructurador Financiero - Dirección de Finanzas